

ES LA CUARTA OCASIÓN EN DOS LEGISLATURAS

Reitera Morena propuesta de reducir el financiamiento a partidos políticos

No ha prosperado porque panistas encargados de comisiones que deben dictaminar “no han hecho su trabajo”, acusan diputados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por cuarta ocasión en las dos legislaturas del actual Congreso de la Ciudad de México, diputados de Morena propusieron reducir el financiamiento público a los partidos políticos, que este año suma más de 553 millones de pesos.

Los diputados Xóchitl Bravo y Carlos Mirón indicaron que en los pasados nueve años, los partidos políticos registraron un incremento en su gasto de 47 por ciento en términos nominales, lo que implica un monto total de 3 mil 27 millones de pesos.

Ambos morenistas acusaron que las iniciativas no han prosperado debido a que los panistas que han presidido las comisiones a cargo de la dictaminación “no han realizado su trabajo”, como Jorge Triana, ex titular de la Comisión de Asuntos Político Electorales en la legislatura pasada, y Diego Garrido, quien actualmente encabeza la Comisión de Puntos Constitucionales.

Petición imposterable

Mirón aseguró que la nueva propuesta “viene avalada por más de 14 mil firmas” de ciudadanos que han exhortado al Congreso capitalino a que se cumpla con la solicitud de reducir el financiamiento a los partidos.

“Es imposterable e ineludible la reducción del gasto público en

áreas no prioritarias para destinar dichos recursos a la atención de las necesidades de las y los capitalinos, sobre todo de quienes menos tie-

nen, en temas que sí son esenciales, como la educación, la salud, la seguridad, la movilidad, el agua y más”, indicaron.

Bravo resaltó que México tiene una de las democracias más caras en el mundo, pues en Estados Unidos, Canadá, Ecuador y Guatemala

el costo del voto es de 0.2 dólares, en comparación con México, donde cada sufragio supera 3 dólares.

“Por ello, hoy más que nunca es necesario que hagamos una reflexión profunda respecto del gasto que implican las campañas electorales”, detalló la morenista, a mes y medio del comienzo formal de las campañas en la capital del país.

Con su propuesta, ambos legisladores buscan reformar el artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece la obligación del órgano electoral local de entregar recursos anuales a los partidos.

Designación de alcaldes

Por otra parte, Morena en el Congreso de la Ciudad de México informó que el plazo para que el Legislativo nombre a los alcaldes sustitutos de Iztapalapa y Benito Juárez se cumple el 20 de febrero y el 7 de marzo, respectivamente.

De acuerdo con un documento de la bancada, ambas fechas se determinaron a partir de los días hábiles que han transcurrido desde las renunciaciones de Clara Brugada y Santiago Taboada.

La Ley Orgánica de las alcaldías refiere que se trata de 60 días, los cuales, según Morena, son hábiles y no naturales.



◀ Desde la legislatura pasada, en el Congreso de la Ciudad de México no se han logrado dictaminar cuatro iniciativas para reducir el financiamiento a los partidos políticos. Foto Cristina Rodríguez